



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**8651** RESOLUCIÓN LÍNEA B) CONVOCATORIA 2022 REPARACIÓN (LÍNEA A) Y 1ER ESTABLECIMIENTO, REFORMA O GRAN REPARACIÓN (LÍNEA B) INFR. HIDRÁULICAS EJECUTEN EELL.

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Sra. Vicepresidenta 2ª y Diputada de Ciclo Hídrico, núm. 2022-4655, de fecha 31 de octubre de 2022, dictado en virtud de las facultades que le fueron delegadas por la Presidencia mediante resolución núm. 2985, de fecha 26 de julio de 2019 (BOP núm. 145 de fecha 1 de agosto de 2019), se ha dispuesto lo siguiente:

*“Examinado el expediente relativo a la resolución de la línea B) de la “Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2022 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación (Línea A) y primer establecimiento, reforma o gran reparación (Línea B) de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento que ejecuten o hubiesen ejecutado las mismas”, cuyas Bases fueron aprobadas por el Pleno Provincial en sesión ordinaria de fecha 2 de febrero de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 27, de 9 de febrero siguiente, vistos los informes emitidos al respecto por la Jefatura del Departamento de Ciclo Hídrico y por el órgano colegiado previsto en el artículo 22.1. de la Ley General de Subvenciones, considerando las facultades conferidas a la Sra. Vicepresidenta 2ª y Diputada de Ciclo Hídrico.*

*Vista la propuesta de resolución PR/2022/2943 de 27 de octubre de 2022.*

#### **RESOLUCIÓN**

**Primero:** *Conceder a cada una de las entidades locales que figuran en el Documento Anexo a esta resolución, “Anexo I.- Subvenciones concedidas”, al amparo de lo dispuesto para la Línea B) en la “Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2022 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación (Línea A) y primer establecimiento, reforma o gran reparación (Línea B) de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento que ejecuten o hubiesen ejecutado las mismas”, una subvención con destino a la ejecución de las infraestructuras hidráulicas que este Anexo detalla, que han sido o serán ejecutadas por las propias entidades locales, para garantizar el servicio municipal de abastecimiento y saneamiento, por los importes y porcentajes que para cada caso se indica, teniendo en cuenta que dichos porcentajes se fundamentan en el número de habitantes de las entidades locales solicitantes.*



**Segundo:** De conformidad con lo establecido en el artículo 31.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para aquellas actuaciones en las que figura su presupuesto, IVA excluido, la Excma. Diputación Provincial no subvenciona el Impuesto sobre el Valor Añadido soportado por la respectiva entidad local, por tener éste la consideración de deducible.

**Tercero:** Disponer a favor de las entidades locales referidas en el apartado primero de esta resolución el gasto correspondiente a cada una de las subvenciones concedidas, que se imputa a las aplicaciones 29.4521.7620300 (Subvenciones a Ayuntamientos para obras de infraestructuras hidráulicas e instalaciones, 2022-2023) y 29.4521.7680200 (Subvenciones a Entidades Locales menores para obras de infraestructuras hidráulicas e instalaciones, 2022-2023) del Presupuesto Provincial vigente, así como a las aplicaciones correspondientes del Presupuesto provincial para 2023, en las cuantías que para cada caso se indica en el Documento Anexo a esta resolución, "Anexo II.- Aplicaciones presupuestarias a que se imputan las subvenciones concedidas".

**Cuarto:** Las entidades locales beneficiarias de las subvenciones deberán remitir certificado de adjudicación o, en el supuesto de contratos menores, de no haberse tramitado expediente de contratación, deberán remitir certificado que acredite tal circunstancia. En el caso de que se produjeran bajas de adjudicación respecto del presupuesto inicialmente estimado, se procederá a la correspondiente anulación de la disposición del gasto, en el importe que resulte de aplicar el porcentaje de la subvención a dicha baja de adjudicación, IVA incluido o, en el caso de que este impuesto no sea subvencionable, I.V.A. excluido, todo ello al amparo de lo dispuesto en las Bases Décima y Decimoprimera de las que rigen la convocatoria.

**Quinto:** Asimismo, las entidades locales beneficiarias de las subvenciones deberán ejecutar las actuaciones objeto de las mismas y presentar los justificantes con sujeción a los plazos establecidos en la Base Décima de las que rigen la Convocatoria, debiendo acreditar la justificación del gasto conforme a lo dispuesto en la Base Decimoprimera.

**Sexto:** Sin perjuicio de la comprobación documental de la justificación presentada, y con carácter posterior al abono de la subvención, la Excma. Diputación Provincial de Alicante podrá realizar cuantas actuaciones materiales y formales estime convenientes para la comprobación de la adecuada justificación de la subvención, la realización de su objeto y el cumplimiento de las condiciones a que queda sujeta la misma. Dichas actuaciones de comprobación serán realizadas mediante el control financiero ejercido por la Intervención de Fondos Provinciales, de conformidad con la Instrucción de Control Interno de la Gestión Económico Financiera de la Excma. Diputación Provincial, el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ley General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

En materia de reintegro de subvenciones e infracciones y sanciones, y para aquellos extremos no previstos en el presente Acuerdo, será aplicable la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, así como la normativa supletoria detallada en la Base Decimocuarta de las que rigen la convocatoria.



**Séptimo:** *Aceptar de plano las renunciaciones comunicadas mediante los escritos con los registros de entrada que constan en el Documento Anexo a esta resolución, «Anexo III.- Solicitudes a las que se ha renunciado expresamente», por los que se desiste de tramitar las solicitudes que respectivamente figuran en ese Anexo, presentadas a la línea B) de la “Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2022 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación (Línea A) y primer establecimiento, reforma o gran reparación (Línea B) de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento que ejecuten o hubiesen ejecutado las mismas”; y en su consecuencia, declarar el procedimiento terminado respecto a los respectivos interesados, conforme a lo dispuesto en los artículos 21, 84 y 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común, y las meritadas Bases.*

**Octavo:** *Desestimar la solicitud que consta en el Documento Anexo a esta resolución, «Anexo IV.- Solicitud desestimada por falta de subsanación en plazo», conforme a lo establecido en la Base Séptima de las que rigen la línea B) de la “Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2022 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación (Línea A) y primer establecimiento, reforma o gran reparación (Línea B) de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento que ejecuten o hubiesen ejecutado las mismas”, por el motivo de considerar al solicitante desistido de su petición, al no haber subsanado en plazo la falta de los documentos que se indican en el mencionado Anexo; y en su consecuencia, declarar el procedimiento terminado respecto a este interesado, conforme a lo dispuesto en los artículos 21, 84 y 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común, y las meritadas Bases.*

**Noveno:** *Desestimar las solicitudes que constan en el Documento Anexo a esta resolución, «Anexo V.- Solicitudes desestimadas porque el interesado ya recibe otra subvención en esta misma convocatoria, según orden de prioridad», con imputación a la línea B) de la “Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2022 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación (Línea A) y primer establecimiento, reforma o gran reparación (Línea B) de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento que ejecuten o hubiesen ejecutado las mismas”, conforme a lo establecido en la Base Primera de las que rigen esta Convocatoria, por el motivo de que en el apartado primero de esta resolución ya se ha concedido a los respectivos solicitantes una subvención para las obras que ahí se indican, tras aplicar el orden de prioridad derivado de los criterios de valoración establecidos en la Base Novena, y dentro de esta Línea no se puede subvencionar más de una actuación, según la referida Base Primera.*

**Décimo:** *Desestimar la solicitud que consta en el Documento Anexo a esta resolución, «Anexo VI.- Solicitud desestimada porque la actividad ya se ha subvencionado por la resolución de la “Convocatoria del Plan de ayudas a los municipios de la provincia para la realización y mejora de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento: Plan +Agua 2022”», al amparo de las Bases que rigen la línea B) de la “Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2022 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación (Línea A) y primer establecimiento, reforma o gran reparación (Línea B) de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento que ejecuten o hubiesen ejecutado las mismas”, por el motivo de que la actividad ya se han subvencionado mediante Decreto de la Sra. Vicepresidenta 2ª y Diputada de Ciclo Hídrico, número*



2022-3123, de fecha 26 de julio de 2022, con imputación a la aplicación 29.4521.7620500 del Presupuesto provincial vigente.

**Decimoprimer:** Desestimar la solicitud que consta en el Documento Anexo a esta resolución, «Anexo VII.- Solicitud desestimada porque la actividad ya se ha subvencionado por la resolución de la línea 1 de la “Convocatoria del plan de ayudas a los municipios y EATIM de la provincia para la realización y mejora de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento: Plan +AGUA 2021”», al amparo de las Bases que rigen la línea B) de la “Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2022 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación (Línea A) y primer establecimiento, reforma o gran reparación (Línea B) de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento que ejecuten o hubiesen ejecutado las mismas”, por el motivo de que la actividad ya se ha subvencionado mediante Decreto de la Sra. Vicepresidenta 2ª y Diputada de Ciclo Hídrico, número 2022-2043, de fecha 19 de mayo de 2022, con imputación a la aplicación 29.4521.6503300 del Presupuesto provincial vigente.

**Decimosegundo:** Desestimar la solicitud que consta en el Documento Anexo a esta resolución, «Anexo VIII.- Solicitud desestimada porque la actividad ya se ha subvencionado por la resolución de la línea 2 de la “Convocatoria del plan de ayudas a los municipios y EATIM de la provincia para la realización y mejora de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento: Plan +AGUA 2021”», al amparo de las Bases que rigen la línea B) de la “Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2022 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación (Línea A) y primer establecimiento, reforma o gran reparación (Línea B) de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento que ejecuten o hubiesen ejecutado las mismas”, por el motivo de que la actividad ya se ha subvencionado mediante Decreto de la Sra. Vicepresidenta 2ª y Diputada de Ciclo Hídrico, número 2021-4665, de fecha 29 de noviembre de 2021, con imputación a la aplicación 29.4521.7620400 del Presupuesto provincial correspondiente al ejercicio 2021.

**Decimotercero:** Desestimar financiar las solicitudes que constan en el Documento Anexo a esta resolución, «Anexo IX.- Solicitudes desestimadas por falta de crédito, según orden de prioridad», con imputación a la Línea B) de la “Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2022 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación (Línea A) y primer establecimiento, reforma o gran reparación (Línea B) de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento que ejecuten o hubiesen ejecutado las mismas”, conforme a lo establecido en la Base Cuarta, por el motivo de no poder concederlas, al haberse agotado el crédito presupuestario necesario para ello, tras aplicar el orden de prioridad derivado de los criterios de valoración establecidos en la Base Novena.

**Decimocuarto:** Notificar esta resolución a las Entidades Locales interesadas, efectuándose tal notificación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de las que rigen la convocatoria.



**Documento Anexo**

**Anexo I.- Subvenciones concedidas**

AYUNTAMIENTO	Actuación hidráulica	Presupuesto subvencionable (€)	Porcentaje subvencionado	Subvención (€)	
				Aplicación 29.452.1.7620300 del Presupuesto 2022	Aplicación correspondiente del Presupuesto 2023
AGOST	Reparación integral de los bombeos de agua residual de los polígonos industriales de La Escandella y Els Castellans (Expte. 2022/092-IACH)	23.273,65 (IVA incluido)	80%	12.102,30	6.516,62
AGRES	Renovación de contadores domiciliarios (Expte. 2022/017-IACH)	49.565,88 (IVA excluido)	100%	32.217,82	17.348,06
AIGÜES	Adquisición de equipos para aumento de la garantía en el suministro de agua potable del municipio de Aigües (Expte. 2022/030-IACH)	59.744,60 (IVA incluido)	100%	38.833,99	20.910,61
ALBATERA	Renovación del tramo sur de tubería de la red general de abastecimiento en calle Fortuna, entre calle San Juan y calle Virgen del Carmen de Albatera (Expte. 2022/013-IACH)	62.199,28 (IVA incluido)	62,701690%	25.350,00	13.650,00
ALGUEÑA	Mejora del entronque de la red de alcantarillado entre las calles Santiago Apóstol y Paseo de la Libertad (Expte. 2022/035-IACH)	59.759,38 (IVA incluido)	100%	38.843,60	20.915,78
BANYERES DE MARIOLA	Renovación de red de agua potable en tramo II del camino Vinyals Menors de Banyeres de Mariola (Expte. 2022/046-IACH)	47.930,41 (IVA incluido)	80%	24.923,81	13.420,52
BENFERRI	Reparación integral de red de agua potable en varios tramos de la urbanización Benfis-Park en Benferrí. Fase 2 (Expte. 2022/062-IACH)	59.999,98 (IVA incluido)	100%	38.999,99	20.999,99
BENIDOLEIG	Reparación válvulas red agua potable (Expte. 2022/094-IACH)	29.961,10 (IVA excluido)	100%	16.478,60	13.482,50
BENIDORM	Ampliación de la red de pluviales en la avenida Bernat de Sarrià de Benidorm (Expte. 2022/021-IACH)	71.129,85 (IVA incluido)	42,176386%	16.500,00	13.500,00



AYUNTAMIENTO	Actuación hidráulica	Presupuesto subvencionable (€)	Porcentaje subvencionado	Subvención (€)	
				Aplicación 29.4521.7620300 del Presupuesto 2022	Aplicación correspondiente del Presupuesto 2023
BENIFATO	Acometida de agua potable y alcantarillado en el Camino del Carrascalet (Expte. 2022/015-IACH)	39.746,00 (IVA excluido)	100%	21.860,30	17.885,70
BENIGEMBLA	Sustitución contadores por telemetría en diseminado de Benigembla (Expte. 2022/038-IACH)	23.691,79 (IVA incluido)	100%	13.030,48	10.661,31
BENIMANTELL	Obras de reparación del saneamiento del carrer Major en Benimantell (Expte. 2022/033-IACH)	48.398,62 (IVA incluido)	100%	26.619,24	21.779,38
BENITACHELL	Actuaciones urgentes en el sistema de bombeos de aguas residuales de El Poble Nou de Benitatxell: Ebar Benitachell 2, Ebar Los Molinos y Ebar Les Fonts (Expte. 2022/057-IACH)	15.627,93 (IVA incluido)	80%	6.876,29	5.626,05
BIAR	Renovación de la red de abastecimiento de agua potable en camino Corral de Tadeo del municipio de Biar (Expte. 2022/036-IACH)	59.334,55 (IVA incluido)	80%	26.107,20	21.360,44
BIGASTRO	Ejecución de colector y mejora del drenaje de aguas pluviales en calle Aragón y adyacentes de Bigastro (Expte. 2022/041-IACH)	59.984,30 (IVA incluido)	80%	26.393,09	21.594,35
BOLULLA	Nuevas infraestructuras de abastecimiento y saneamiento para la zona recreativa de Bolulla (Expte. 2022/018-IACH)	48.236,65 (IVA incluido)	100%	26.530,16	21.706,49
CALLOSA D'EN SARRIÀ	Renovación del parque de contadores e implantación de red fija, recorrido 3 de lectura y urbanización Almedia (Expte. 2022/029-IACH)	70.626,87 (IVA incluido)	67,962802%	26.400,00	21.600,00
CALLOSA DE SEGURA	Obras de renovación de tramo de red de saneamiento en calle Pedro Aragonés y Carmen García Sorribes (Expte. 2022/014-IACH)	59.190,96 (IVA incluido)	65%	21.160,77	17.313,35
CASTALLA	Reparación de la red de agua potable en las calles San Antonio y Blasco de Castalla (Expte. 2022/074-IACH)	67.547,15 (IVA incluido)	57,737447%	21.450,00	17.550,00



AYUNTAMIENTO	Actuación hidráulica	Presupuesto subvencionable (€)	Porcentaje subvencionado	Subvención (€)	
				Aplicación 29.4521.7620300 del Presupuesto 2022	Aplicación correspondiente del Presupuesto 2023
COCENTAINA	Renovación de la red de agua potable en el "Carrer Dolors" de Cocentaina (Expte. 2022/083-IACH)	121.563,70 (IVA excluido)	32,081946%	21.450,00	17.550,00
CONFRIDES	Obra del colector de aguas pluviales que reconduzcan las aguas desde los imbornales de la calle San Antonio hasta el barranco (Expte. 2022/031-IACH)	17.998,75 (IVA incluido)	100%	9.899,31	8.099,44
COX	Infraestructura hidráulica para reposición de red de alcantarillado en camino de En Medio, tramo II Este, de Cox (Expte. 2022/059-IACH)	59.649,32 (IVA incluido)	80%	26.245,70	21.473,76
DOLORES	Renovación de la red de abastecimiento de la c/Alicante (Expte. 2022/063-IACH)	61.766,71 (IVA incluido)	77,711764%	26.400,00	21.600,00
FAGECA	Construcción de nuevas pendientes y voladizo en depósito circular y colocación de tela asfáltica en tejado (Expte. 2022/049-IACH)	15.708,22 (IVA incluido)	100%	8.639,52	7.068,70
FAMORCA	Modificación del trazado del alcantarillado por terrenos de dominio público (Expte. 2022/034-IACH)	48.399,93 (IVA incluido)	100%	26.619,96	21.779,97
FORMENTERA DEL SEGURA	Renovación red de agua y cometidas en la Colada de Los Palacios. Fase 1 (Expte. 2022/078-IACH)	59.080,00 (IVA incluido)	80%	25.995,20	21.268,80
GAIANES	Reposición tubería de agua potable en Camí La Via (Expte. 2022/005-IACH)	48.212,61 (IVA incluido)	100%	26.516,94	21.695,67
HONDÓN DE LAS NIEVES	Instalación de bombeo y red de impulsión para riego de zonas verdes de la urbanización La Montañosa (Expte. 2022/043-IACH)	59.987,76 (IVA incluido)	80%	26.394,62	21.595,59
HONDÓN DE LOS FRAILES	Obras de renovación de red de abastecimiento de agua potable en carretera CV 873 y paraje Monte Alto en Hondón de los Frailes (Expte. 2022/048-IACH)	48.330,69 (IVA incluido)	100%	26.581,88	21.748,81
L'ALFÀS DEL PI	Renovación de la red de distribución de agua potable en camí Volador dels Corbs (Expte. 2022/051-IACH)	51.300,10 (IVA incluido)	65%	18.339,79	15.005,28



AYUNTAMIENTO	Actuación hidráulica	Presupuesto subvencionable (€)	Porcentaje subvencionado	Subvención (€)	
				Aplicación 29.4521.7620300 del Presupuesto 2022	Aplicación correspondiente del Presupuesto 2023
L'ATZÚBIA	Obras para la ejecución de colector de red de saneamiento en Forna y L'Atzúbia (Expte. 2022/011-IACH)	21.039,11 (IVA excluido)	100%	11.571,51	9.467,60
LA NUCIA	Renovación de infraestructura hidráulica en camino intersección entre Camino Colom y CV-760 (Expte. 2022/073-IACH)	60.000,00 (IVA incluido)	65%	21.450,00	17.550,00
LORCHA	Bombeo para puesta en marcha de la impulsión de saneamiento del polígono industrial de L'Orxa (Expte. 2022/068-IACH)	59.899,84 (IVA incluido)	100%	32.944,91	26.954,93
LOS MONTESINOS	Renovación de la red de abastecimiento en la calle Virgen del Carmen en Los Montesinos (Expte. 2022/010-IACH)	59.902,04 (IVA incluido)	80%	26.356,90	21.564,73
MURLA	Tramo de conducción de abastecimiento Albellunt-Velig (Expte. 2022/022-IACH)	39.355,36 (IVA excluido)	100%	21.645,45	17.709,91
ONIL	Renovación de la red de abastecimiento de agua potable en Avda. V Centenario del descubrimiento de América (Expte. 2022/024-IACH)	73.817,21 (IVA incluido)	65,025487%	26.400,00	21.600,00
PARCENT	Reparación y habilitación de la sensórica de la planta potabilizadora de Parcent y suministro de material para reparaciones en el abastecimiento de agua potable al municipio de Parcent (Expte. 2022/069-IACH)	9.440,79 (IVA excluido)	100%	5.192,43	4.248,36
PEGO	Sustitución y reparación de la red de suministro de agua potable en parte de la calle Parcent de Pego (Expte. 2022/082-IACH)	37.455,36 (IVA incluido)	65%	13.390,29	10.955,69
PENÀGUILA	Instalación de cloradores en los depósitos municipales y electrificación del depósito La Costera (Expte. 2022/032-IACH)	39.990,42 (IVA excluido)	100%	21.994,73	17.995,69



AYUNTAMIENTO	Actuación hidráulica	Presupuesto subvencionable (€)	Porcentaje subvencionado	Subvención (€)	
				Aplicación 29.452.1.762.0300 del Presupuesto 2022	Aplicación correspondiente del Presupuesto 2023
PINOSO	Acidificación y aforo pozo Paredón Nuevo (Expte. 2022/037-IACH)	33.100,00 (IVA excluido)	80%	14.564,00	11.916,00
PLANES	Mejora de infraestructuras hidráulicas en el municipio de Planes de la Baronia (Expte. 2022/056-IACH)	48.359,97 (IVA incluido)	100%	26.597,98	21.761,99
SAGRA	Reparación de clorador agua potable (Expte. 2022/028-IACH)	2.986,97 (IVA excluido)	100%	2.986,97	0,00
SALINAS	Renovación de la red de alcantarillado en la calle Hispanoamérica de Salinas (Expte. 2022/040-IACH)	59.905,18 (IVA incluido)	100%	32.947,85	26.957,33
SANET Y NEGRALS	Renovación de la red de abastecimiento de agua potable en Camí Massils y zona Costeres (Expte. 2022/019-IACH)	41.165,36 (IVA excluido)	100%	22.640,95	18.524,41
SANTA POLA	Renovación del tramo de colector de alcantarillado en la calle Rafael Carteta entre las calles Caridad y Fco. Martínez (Expte. 2022/087-IACH)	69.702,36 (IVA incluido)	55,952194%	21.450,00	17.550,00
SAX	Renovación del alcantarillado en la calle Francisco Cossío en tramo comprendido entre las calles Ancha Vilaje y Valencia de Sax (Expte. 2022/025-IACH)	35.810,39 (IVA incluido)	80%	15.756,57	12.891,74
SELLA	Sustitución tramo de aguas pluviales El Turrumpero (Expte. 2022/060-IACH)	39.951,32 (IVA excluido)	100%	21.973,23	17.978,09
TIBI	Reparación de la red de agua potable de distribución de diseminado "Impulsión Pozo Llosar, antigua conducción Meclí, conducción Barranco d'Ali y conducción Camino Bogar" (Expte. 2022/089-IACH)	24.772,74 (IVA excluido)	100%	13.625,01	11.147,73
TOLLOS	Mejora de depósito municipal (Expte. 2022/090-IACH)	38.200,35 (IVA excluido)	100%	21.010,19	17.190,16
TORREMANZANAS	Cerramiento perímetro del sondeo y depósito de El Rentonar (Expte. 2022/009-IACH)	6.068,57 (IVA excluido)	100%	3.337,71	2.730,86



AYUNTAMIENTO	Actuación hidráulica	Presupuesto subvencionable (€)	Porcentaje subvencionado	Subvención (€)	
				Aplicación 29.4521.7620300 del Presupuesto 2022	Aplicación correspondiente del Presupuesto 2023
VALL DE GALLINERA	Instalación de variador (SD750 100kw IP54) (Expte. 2022/003-IACH)	7.175,00 (IVA excluido)	100%	7.175,00	0,00
XALÓ	Suministro de material para reparaciones, sustitución de variador de velocidad y actuaciones en la red del abastecimiento de agua potable de Xaló (Expte. 2022/027-IACH)	11.253,17 (IVA excluido)	80%	4.951,40	4.051,14
XIXONA	Renovación de la red de abastecimiento de agua potable en calle Sant Francesc de Xixona (Expte. 2022/008-IACH)	59.910,98 (IVA incluido)	80%	26.360,83	21.567,95
TOTAL (€)				1.120.084,47	849.021,48

ENTIDAD LOCAL	Actuación hidráulica	Presupuesto de la actuación (€)	Porcentaje subvencionado	Subvención (€)	
				Aplicación 29.4521.7680200 del Presupuesto 2022	Aplicación correspondiente del Presupuesto 2023
EATIM JESÚS POBRE	Regulación de presiones sectoriales para el ahorro en el consumo de agua potable en Jesús Pobre (Expte. 2022/075-IACH)	29.042,25 (IVA incluido)	100%	29.042,25	0,00
TOTAL €				29.042,25	0,00

**Anexo II.- Aplicaciones presupuestarias a que se imputan las subvenciones concedidas**

Aplicación presupuestaria	Presupuesto 2022 €	Presupuesto 2023 €	TOTAL €
Aplicación 29.4521.7620300	1.120.084,47	0,00	1.120.084,47
Aplicación 29.4521.7630000	0,00	0,00	0,00
Aplicación 29.4521.7680200	29.042,25	0,00	29.042,25
Aplicación correspondiente a la financiación de las subvenciones otorgadas a Municipios.	0,00	849.021,48	849.021,48
Aplicación correspondiente a la financiación de las subvenciones otorgadas a Mancomunidades de Municipios.	0,00	0,00	0,00
Aplicación correspondiente a la financiación de las subvenciones otorgadas a EATIM.	0,00	0,00	0,00
TOTAL €	1.149.126,72	849.021,48	1.998.148,20



**Anexo III.- Solicitudes a las que se ha renunciado expresamente**

AYUNTAMIENTO	SOLICITUD Registro Entrada	RENUNCIA Registro Entrada	Actuación hidráulica	Presupuesto de la actuación (€)
BUSOT	2022-E-RE-9743 - 28/03/2022	2022-E-RE-23316 - 12/07/2022	Ejecución de red de alcantarillado en calle Ponent, tramo 1, en la urbanización Llano de los Pastores en Busot	119.999,02 (IVA incluido)
CASTALLA	2022-E-RE-10492 - 31/03/2022	2022-E-RE-20631 - 14/06/2022	Reparación de la red de agua potable en las calles Ronda Foia y Camino Serratella	38.833,07 (IVA incluido)
GORGA	2022-E-RE-10459 - 31/03/2022	2022-E-RE-28160 - 07/09/2022	Prolongación de la red de abastecimiento municipal hasta la Partida de Rodacanters	48.022,37 (IVA incluido)
IBI	2022-E-RE-10400 - 31/03/2022	2022-E-RE-19013 - 01/06/2022	Renovación de la impulsión de los pozos 8, 5 y 4 del servicio de abastecimiento de agua potable en Ibi (Alicante)	265.759,12 (IVA incluido)
RELLEU	2022-E-RE-10396 - 31/03/2022	2022-E-RE-19902 - 08/06/2022	Prueba de sondeo en el pozo de agua existente en Partida Xauxets	Indeterminado

**Anexo IV.- Solicitud desestimada por falta de subsanación en plazo**

AYUNTAMIENTO	SOLICITUD Registro Entrada	Actuación hidráulica	Presupuesto de la actuación (€)	Falta de documentación
BENIARRÉS	2022-E-RE-10454 - 31/03/2022	Renovación de válvulas en la red de abastecimiento del municipio de Beniarrés	29.261,50 (IVA incluido)	Documento exigido por la Base Sexta, letra I), y Anexo II.

**Anexo V.- Solicitudes desestimadas porque el interesado ya recibe otra subvención en esta misma convocatoria, según orden de prioridad**

AYUNTAMIENTO	SOLICITUD Registro Entrada	Actuación hidráulica	Presupuesto de la actuación (€)
AGOST	2022-E-RE-6006 - 02/03/2022	Renovación de la red de agua potable en calle Pio XII y colindantes de Agost	105.634,21 (IVA incluido)
AIGÜES	2022-E-RE-10148 - 29/03/2022	Reparación del autómata programable (PLC) de la estación de tratamiento de agua potable del sistema de abastecimiento del municipio de Aigües	29.277,60 (IVA incluido)
ALGUEÑA	2022-E-RE-10223 - 30/03/2022	Reparación de la red de agua potable en la calle Casas Albert. L' Alguenya (Alicante)	29.998,80 (IVA incluido)
BENIGEMBLA	2022-E-RE-10087 - 29/03/2022	Reparación de red de agua potable en la partida Daimes de Benigembla	29.929,33 (IVA incluido)
BIAR	2022-E-RE-10226 - 30/03/2022	Renovación de red de abastecimiento de agua potable en C/. Portillo	13.532,20 (IVA incluido)
HONDÓN DE LAS NIEVES/ EL FONDÓ DE LES NEUS	2022-E-RE-9109 - 23/03/2022	Sustitución de red de agua potable en las partidas Ramblizo y Bufones	34.074,57 (IVA incluido)
HONDÓN DE LOS FRAILES	2022-E-RE-10364 - 31/03/2022	Obras de renovación de red de abastecimiento de agua potable en Carretera CV 873 y paraje Monte Alto en Hondón de los Frailes (Alicante)	48.330,69 (IVA incluido)
MURLA	2022-E-RE-10037 - 29/03/2022	Reparación en depósitos de agua y en captación pozo Peñón	24.692,50 (IVA excluido)
ONIL	2022-E-RE-6576 - 07/03/2022	Obras de adecuación y mejora de la red de saneamiento municipal en la conexión entre las calles Pou de la Neu y calle Valencia	32.655,48 (IVA incluido)



AYUNTAMIENTO	SOLICITUD Registro Entrada	Actuación hidráulica	Presupuesto de la actuación (€)
PEGO	2022-E-RE-10317 - 30/03/2022	Sustitución de la red de suministro de agua potable en la calle Orba de Pego	59.970,83 (IVA incluido)
SALINAS	2022-E-RE-10323 - 30/03/2022	Reparación de la red de agua en la calle Filipinas de Salinas	29.726,64 (IVA incluido)
SANTA POLA	2022-E-RE-10441 - 31/03/2022	Renovación del tramo de colector de alcantarillado en la Calle Francisco Martínez entre las calles San Pedro y Francisco Santamaría. Santa Pola (Alicante)	19.939,09 (IVA incluido)
TIBI	2022-E-RE-10355 - 30/03/2022	Actuaciones de mejora en la red de abastecimiento de agua potable en Pinares de Meclí de Tibi	49.495,82 (IVA excluido)

**Anexo VI.- Solicitud desestimada porque la actividad ya se ha subvencionado por la resolución de la “Convocatoria del Plan de ayudas a los municipios de la provincia para la realización y mejora de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento: Plan +Agua 2022”**

AYUNTAMIENTO	SOLICITUD Registro Entrada	Actuación hidráulica	Presupuesto de la actuación (€)
PILAR DE LA HORADADA	2022-E-RE-10050 - 29/03/2022	Obras de sustitución de la red general de abastecimiento de agua potable en las calles Brisamar y otras de Torre de la Horadada	91.757,35 (IVA incluido)

**Anexo VII.- Solicitud desestimada porque la actividad ya se ha subvencionado por la resolución de la línea 1 de la “Convocatoria del plan de ayudas a los municipios y EATIM de la provincia para la realización y mejora de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento: Plan +AGUA 2021”**

AYUNTAMIENTO	SOLICITUD Registro Entrada	Actuación hidráulica	Presupuesto de la actuación (€)
QUATRETONDETA	2022-E-RE-10465 - 31/03/2022	Mejora de la eficiencia hidráulica del sistema de abastecimiento del municipio de Quatretondeta	74.351,93 (IVA incluido)

**Anexo VIII.- Solicitud desestimada porque la actividad ya se ha subvencionado por la resolución de la línea 2 de la “Convocatoria del plan de ayudas a los municipios y EATIM de la provincia para la realización y mejora de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento: Plan +AGUA 2021”**

AYUNTAMIENTO	SOLICITUD Registro Entrada	Actuación hidráulica	Presupuesto de la actuación (€)
L'ALQUERIA D'ASNAR	2022-E-RE-10478 - 31/03/2022	Desvío de aguas pluviales del polígono industrial La Caseta para evitar inundaciones en el casco urbano	59.999,92 (IVA incluido)

**Anexo IX.- Solicitudes desestimadas por falta de crédito, según orden de prioridad**

AYUNTAMIENTO	SOLICITUD Registro Entrada	Actuación hidráulica	Presupuesto de la actuación (€)
ALGORFA	2022-E-RE-10281 - 30/03/2022	Reposición de red de agua potable en fondos de saco de la C/ Salvador Dalí, urbanización Montemar	56.458,27 (IVA incluido)
ASPE	2022-E-RE-10308 - 30/03/2022	Renovación de las EBAR de Tres Hermanas I y Montesol Alto	56.064,48 (IVA incluido)
BENEIXAMA	2022-E-RE-10266 - 30/03/2022	Renovación de la red de agua potable en la calle Ramón y Cajal en el tramo comprendido entre las calles Santiago Ferre y Constitución	59.672,00 (IVA incluido)
BENIARRÉS	2022-E-RE-10458 - 31/03/2022	Reposición de red de alcantarillado en prolongación calle Alameda	29.261,50 (IVA incluido)
BENIMELI	2022-E-RE-10451 - 31/03/2022	Ampliación de la red de abastecimiento de agua potable en la zona oeste del casco urbano en el termino municipal de Benimeli	24.012,89 (IVA excluido)
DAYA NUEVA	2022-E-RE-10329 - 30/03/2022	Renovación de la red de agua potable y acometidas de las calles Vicente Blasco Ibáñez, Pío Baroja y Alfonso X	59.997,67 (IVA incluido)
DAYA VIEJA	2022-E-RE-8059 - 16/03/2022	Renovación del cuadro eléctrico de la EBAR S-1 (Polideportivo) de Daya Vieja	68.377,64 (IVA incluido)
ELS POBLETS	2022-E-RE-7864 - 15/03/2022	Implantación de la red separativa de pluviales en C/ Mayor, Avda. Jaume I y C/ Vicent Andrés Estellés	59.883,81 (IVA incluido)
GATA DE GORGOS	2022-E-RE-10375 - 31/03/2022	Bombeo en salida depósito Miralbons de Gata de Gorgos para la mejora de la zona alta Miralbons	25.500,63 (IVA incluido)
MUTXAMEL	2022-E-RE-10485 - 31/03/2022	Obras de renovación de un tramo de la tubería de impulsión a Riopark de Mutxamel	59.997,18 (IVA incluido)
ONDARA	2022-E-RE-10433 - 31/03/2022	Renovación de la red de agua potable en diversas calles de la zona de Tossals	75.219,48 (IVA incluido)
ORBA	2022-E-RE-10402 - 31/03/2022	Mejora de la red de Abastecimiento calles Unamuno y Canónigo Sendra Pastor	111.094,10 (IVA incluido)
ORBA	2022-E-RE-10405 - 31/03/2022	Ampliación de la red de saneamiento en la urbanización del Capso en Orba	171.230,97 (IVA incluido)
PEDREGUER	2022-E-RE-9818 - 28/03/2022	Renovación de tuberías en el casco urbano en dirección a la partida Xari	43.579,37 (IVA incluido)
RAFAL	2022-E-RE-8902 - 22/03/2022	Reposición de red de distribución de agua potable en calle Migalos	38.869,89 (IVA incluido)
RELLEU	2022-E-RE-10388 - 31/03/2022	Sustitución parcial del colector de vertido de la EDAR al río	60.000,00 (IVA incluido)
SAN FULGENCIO	2022-E-RE-10476 - 31/03/2022	Renovación de la red de abastecimiento en la C/ San Crispín	59.985,69 (IVA incluido)
SAN MIGUEL DE SALINAS	2022-E-RE-10104 - 29/03/2022	Reposición de red de saneamiento y abastecimiento en calle Joaquín Martínez y adyacentes en San Miguel de Salinas	60.000,00 (IVA incluido)*"

Lo que se comunica para conocimiento de todos los interesados, a efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Base Octava de las que rigen la convocatoria.

Tal y como dispone el apartado c) de la Base Décima, conforme a la modificación aprobada por el Pleno Provincial en Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2022, la actividad subvencionada deberá estar ejecutada antes del día 31 de agosto del año 2023, fecha límite para la recepción de la obra, exceptuando a los siguientes beneficiarios, para los que el plazo para la recepción de la obra finaliza el 30 de diciembre del año 2022, por imputarse las subvenciones íntegramente al Presupuesto 2022: SAGRA, VALL DE GALLINERA y EATIM JESÚS POBRE.



Asimismo, de acuerdo con el apartado h) de la referida Base Décima, deberá darse publicidad de la subvención percibida, tal y como establece el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones, pudiendo cumplirse con esta obligación de difusión mediante anuncio de la subvención concedida en el tablón del beneficiario, información en su sede electrónica o página web. Cuando se proceda a justificar la subvención, deberá aportarse un certificado que acredite cual ha sido el medio utilizado para efectuar la publicidad. En el caso de que el beneficiario efectúe difusión en las redes sociales de las que disponga, con los justificantes del gasto deberá aportar, además de dicho certificado, justificación gráfica en la que, como mínimo, conste la denominación de la actuación y de la convocatoria, así como el importe de la subvención.

Cuando se subvencionen instalaciones electromecánicas para impulsión de aguas, a la documentación justificativa de la subvención se acompañará el certificado de garantía, además de descripción del estado final de la instalación (profundidad de instalación de la bomba) objeto de la actuación. También, cuando proceda, el certificado del fabricante de características y ensayos preceptivos relativos a la tubería de impulsión y conductor eléctrico de suministro de energía a la electrobomba, tal y como establece la Base Decimoprimera.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer potestativamente, en base a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el órgano autor del acto, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados de la misma forma, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndole que tales recursos no suspenden la ejecución del acto notificado. Asimismo, podrán interponer cualquier otro recurso que se estimen procedente.

En la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO

LA VICEPRESIDENTA 2ª Y  
DIPUTADA DE CICLO HÍDRICO

EL OFICIAL MAYOR